

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1533** *Resolución de 28 de enero de 2013, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento abreviado 1261/2012, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, n.º 1.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 1, en relación con el Procedimiento Abreviado 1261/2012, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por doña Lucía Albert Llacer, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 23 de marzo de 2012, Boletín Oficial del Estado de 9 de abril, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 28 de enero de 2013.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Yuste Castillejo.